

Publicitas Comunicación y Cultura

Vol. 3 - 2 Julio - diciembre de 2015 52-67 e-ISSN: 0719-4005

## Para una noción de genealogía: bases teóricas y nuevos lineamientos para la praxis genealógica investigativa.<sup>1</sup>

### For a notion of genealogy: theoretical basis and new guidelines for genealogical research praxis.

Recibido el 1 de octubre de 2015.

Aceptado el 22 de enero 2016.

**Mg. Matías Gómez Venegas**

Universidad de Santiago de Chile.

Carrera de Publicidad.

Correo electrónico: [thanatos.matias@gmail.com](mailto:thanatos.matias@gmail.com)

**Resumen:** Este artículo establece las bases teóricas desde las cuales es posible proyectar investigaciones futuras en torno a la historia del poder político en la que se relaciona el campo disciplinar del derecho con el campo disciplinar educacional chilenos. En este sentido, se parte proponiendo, desde una perspectiva post-estructuralista, tres conceptos fundamentales para el tratamiento del asunto: genealogía como modalidad específica del saber historiográfico; ley como determinación formal de los modos de dominación de una formación social; poder político como ejercicio histórico de los modos de dominación en las luchas estratégicas sociales. El texto concluye presentando los nuevos lineamientos metodológicos desde los que se repiensa la praxis genealógica como quehacer investigativo.

**Palabras Claves:** genealogía, ley, poder político.

**Abstract:** This article establishes theoretical foundations from which is possible to project future investigations about politic power's history in that it links the discipline sphere of law with the discipline sphere of education in Chile. In this sense, it sets out, from a post- structuralist perspective, three fundamental concepts for the issue treatment: genealogy as specific mode of historiographical knowledge; law as formal determination of domination modes of social formation; politic power as historical exercise of domination modes in the strategic social fights. The text concludes to presenting the news methodological guidelines from which it rethinks the genealogical praxis as investigative task.

**Keywords:** genealogy, law, political power.

## INTRODUCCIÓN

Este escrito tiene como primer objetivo reflexionar en torno a las bases teóricas post-estructuralistas que hacen posible el estudio histórico relativo al vínculo entre el poder político y la ley. La otra finalidad del presente artículo es, como efecto de la reflexión enlazada al primer propósito, esbozar, a modo de conclusión y propuesta, nuevos lineamientos metodológicos que permitan desarrollar estudios genealógicos referidos a la relación compleja entre poder político, discurso jurídico y sistema educativo en el devenir histórico chileno. En este sentido, la consideración de estudios mixtos y complejos, como característica fundamental de los nuevos lineamientos metodológicos ofrecidos para investigaciones históricas en torno al vínculo entre poder político, ley y sistema educativo chileno, debe ser entendida, a todas luces, como el resultado de la discusión y de la reflexión que se instala desde las bases ontológicas, gnoseológicas y epistemológicas que a continuación se exponen brevemente. En este sentido, es preciso asumir el valor de dichas bases como el producto de una larga historia de controversias filosóficas, historiográficas y científicas, fruto del que se vale este artículo para articular líneas metodológicas exhaustivas en aras de próximas investigaciones.

Mucho antes del siglo XIX, varios intelectuales presentaron sus quejas frente al idealismo, querellas que se plantearon de una forma parcelada y que fueron silenciadas por las grandes estructuras de poder, en ese entonces, al igual que hoy tal vez, dominadas por ideologías fundadas sobre fuertes dogmas metafísicos. Estas circunstancias histórico-políticas facilitaron la limitación de aquellos discursos diletantes, de los efectos materiales y de las prácticas que de ellos se seguían.

La aparición de lo que se podría denominar una teoría del poder, una exégesis del poder a partir de un sentido histórico renovado, tal como aparece en autores como Marx (1999), Nietzsche (2002), Althusser (1988), Foucault (2003) y Bourdieu (2007), es el resultado del ejercicio crítico que busca comprender el vértice en el cual el sujeto y la historia se tocan, el punto invisible, pero material, en el que se manifiestan los fenómenos gnoseológicos, culturales, sociales y políticos por los cuales la historia atraviesa a los sujetos. Este historicismo ha sido probablemente el arma más fuerte utilizada para socavar la aceptación filosófica, científica y jurídica de la existencia de verdades eternas y de las esencias supramundanas.

Específicamente, en el caso de Nietzsche (*La genealogía de la moral*, 2002) el historicismo metodológico se puede denominar genealogía. A diferencia del materialismo histórico, la genealogía no hunde su análisis en el estudio preminente de los modos de producción, ni en la relación de éstos con el Estado o con las clases sociales que se enfrentan al interior de la sociedad. La genealogía es siempre una interpretación del presente a partir del pasado, es la indagación de la procedencia histórica de un actual estado de cosas y de fuerzas, que rompe el origen mítico y ahistórico allanado por ciertos discursos de poder – como los del idealismo –, para el funcionamiento y perpetuación de las formaciones sociales. La genealogía destruye y desmiente todo origen dorado y ex nihilo, propio de los relatos metafísicos y de la historiografía tradicional, por medio de la señalación de los movimientos de dominación, subversión y confrontación resultantes de la coacción de fuerzas ideológicas y materiales, cuyo despliegue no es sino la ruta que ha delineado la historia del poder.



## Historia: saberes y sujetos.

Para Nietzsche (Sobre verdad y mentira en sentido extramoral, 1990) el conocimiento no es tanto la manifestación de una supuesta tensión connatural del hombre hacia la verdad, sino más bien una ficción estético-poética elaborada por la fantasía, que resulta de la inclinación natural del hombre por transformar los contenidos de su representación en aras de la continuidad de su propia existencia, es decir, con fines prácticos situados en la lógica de los actos de dominación y del ejercicio del poder que regulan, por una parte, la producción de saberes y, por otra, las relaciones sociales en tanto relaciones de fuerzas en coacción.

El lenguaje, en cuanto invención fundamental del conocimiento, tiene un poder legislativo— tanto en lo ontológico como en lo gnoseológico— que surge de la arbitrariedad de quien ha instaurado una cierta nominación; “el poder legislativo del lenguaje proporciona también las primeras leyes de la verdad, pues aquí se origina por primera vez el contraste entre verdad y mentira” (Nietzsche, 1990).

La palabra, como manifestación esencial del conocimiento, no es la reproducción sonora de una libre y objetiva aprehensión de contenidos reales. No es libre ni objetiva, pues en la palabra se expresa la alteración arbitraria que el sujeto ha hecho de los contenidos, como un acto de apropiación de la realidad y de poder asegurar sus condiciones de exis-

tencia. Asumir aquí el carácter arbitrario y antropocéntrico del conocimiento es también consentir que la verdad es sólo “una hueste en movimiento de metáforas, metonimias, antropomorfismos, en resumidas cuentas, una suma de relaciones humanas que han sido realizadas, extrapoladas y ornadas poética y retóricamente y que, después de un prolongado uso, un pueblo considera firmes, canónicas y vinculantes; las verdades son ilusiones de las que se ha olvidado que son...” (Nietzsche; 1990).

La interpretación de Sobre verdad y mentira (Nietzsche, 1990) realizada por Michel Foucault ((La verdad y las formas jurídicas, 2003) enseña el criticismo con que Nietzsche enfrenta el neokantismo de su época. Para éste no hay preexistencia de un sujeto de conocimiento, en el cual están dadas las condiciones de posibilidad de los conocimientos independientes y previos a la experiencia. Para Nietzsche el conocimiento surge de una insuperable heterogeneidad de condiciones por parte del sujeto y, a la vez, de una serie de condiciones del objeto de experiencia. Estas condiciones aparecen cada vez ligadas a un contexto histórico significativo, determinante y a la vez variable. En consecuencia, la invención (Erfindung) de conocimientos y verdades se arraiga a un estado histórico de condiciones susceptible de análisis. En el marco de la filosofía nietzscheana, por tanto, se hace urgente la elaboración de una filosofía historicista, que dé cuenta de un devenir histórico material y cultural.

## La genealogía: procedencia, emergencia y wirkliche historia.

Según Foucault la verdad ha desarrollado una doble historia: la una es como el germen interior de la verdad, que se genera a partir de la historia de las ciencias y que muestra el transcurso de su autocorrección por medio de principios reguladores; la otra nace de las locaciones sociales (perspectivismo) donde se definen las reglas de los juegos estratégicos, donde se determinan las formas de la subjetividad y sus correspondientes objetos y saberes, es decir, aquellos aspectos que se manifiestan en la historicidad de las prácticas judiciales, ya que de ellas también surge la verdad, y en tanto cubren las posibles relaciones del hombre y la verdad, constituyen la cara externa de ésta. “[...] es posible sostener que las formas judiciales y, por consiguiente, su evolución en el campo del derecho penal como lugar de origen de un determinado número de formas de verdad.”(Foucault, 2008)

En la amplia obra foucaultiana se pueden distinguir dos perspectivas de trabajo: por un lado, la labor arqueológica, que pone de manifiesto la historia fragmentaria de los conocimientos elaborados en occidente y que, al sacar a la luz la profundidad de sus fundamentos, entrega un nuevo concepto de verdad, siempre oscilante; por otro lado, la labor genealógica, que intenta señalar cómo los sujetos se llegan a conformar en virtud de las relaciones de poder que instituyen ciertos modos de conocimientos, determinando los objetos del saber y restringiendo controladamente la proliferación de discursos, obediendo cada vez a una legalidad del poder que

es detectable y susceptible de determinación. En resumen, el trabajo de Foucault puede caracterizarse como una filosofía que busca repensar, desde la historia, conceptos filosóficamente abordados desde antaño, tales como: verdad, conocimiento y sujeto, a partir de categorías que posibiliten su inscripción en sus respectivos tiempos y geografías.

Ahora bien, ¿cómo se resuelve la empresa genealógica comprendida por Nietzsche y repensada por Foucault?, es decir, ¿cómo se plantea y cuáles son sus puntos de partida, sus objetos y, en fin, los giros teóricos que postula? Ante todo, la genealogía es un operar filosófico íntimamente emparentado a la historia. La historia genealógica realiza una tarea gris y exhaustiva, paciente y minuciosa en la acumulación de sus materiales. El genealogista rechaza la mirada altiva del filósofo tradicional e, igualmente, desprecia las tesis metahistóricas sostenidas sobre ideales y escatologías teleológicas.

El objetivo de la genealogía no es tanto la búsqueda del origen (Ursprung) ni del origen resplandeciente y milagroso (Wundersprung) que anhela asir la metafísica, sino el análisis de una filosofía histórica que “plantea preguntas über Herkunft und Anfang” (Foucault, 2008). El tipo de sondeo relativo al Ursprung, en tanto es metafísico, gusta de apresar el comienzo idéntico e inamovible de una cosa, su esencia y posibilidad pura, en cada caso un punto de partida que está más allá de la historia misma, puesto que antecede a cuanto hay de externo, accidental y material en las cosas; en definitiva, busca revelar el principio



precioso y suprahistórico de la historia y el hombre. Al contrario, la genealogía, desde su sentido histórico, no descubre el destello esencial y sin fecha de las cosas, sino un inicio inesencial y constituido a partir de la heterogeneidad de factores, una procedencia histórica pequeña y mezquina que mancilla y pulveriza la posibilidad misma del Ursprung y su unidad atemporal. En consecuencia, el genealogista lo que encuentra es siempre una procedencia histórica baja e irrisoria, acaso irónica ante las más altas expectativas, precisamente el comienzo más “apropiado para deshacer cualquier vanidad: ‘se intentaba despertar el sentimiento de soberanía en el hombre, invocando su origen divino: ese se ha convertido ahora en un camino prohibido, pues a su puerta está el mono’. El hombre ha comenzado por la mueca de lo que iba a devenir.” (Foucault, 2008)

La genealogía inaugura el estudio de la Herkunft y la Entstehung. La primera corresponde a la procedencia histórica y suele dirigirse específicamente a la pertenencia a un grupo, por ejemplo, de raza o grupo social. La búsqueda de la procedencia deshace la supuesta unidad del acontecimiento histórico en cuestión y lo reparte en la exterioridad de sus accidentes, de esta forma la procedencia se despliega como la fragmentación de la identidad primera; claramente, su finalidad no es fundamentar, sino que salvaguardar el acontecimiento aleatorio, restaurando su conformación múltiple. Por lo demás, al rastrear los avatares de las inclinaciones y de los intereses, la genealogía da cuenta de la impresión que la historia ejerce en los cuerpos, ya que en razón de las costum-

bres políticas, los hábitos alimenticios y los estilos de vida es que aparece la inscripción del tiempo en el sujeto biológico; por ello “La genealogía, como análisis de la procedencia, está, pues, en la articulación del cuerpo y de la historia. Debe mostrar el cuerpo totalmente impregnado de historia, y la historia arruinando el cuerpo” (Foucault, 2008).

La otra, es decir la Entstehung, en cambio, señala el momento de surgimiento de algo, la emergencia según la cual se explica la variedad de sistemas de sometimiento, siempre falto de un sentido teleológico de la historia y amarrado al azaroso juego de dominaciones del que da cuenta, por ejemplo, de la ley de aparición de los Estados, de modo tal que la emergencia reluce cada vez como un notable estado de fuerzas embistiéndose, relata cómo éstas se enfrentan entre sí. En fin, la emergencia se presenta como el estallido de fuerzas que chocan, más exactamente indica el lugar de enfrentamiento, no comprendido como campo cerrado de batalla, sino más bien como aquella distancia que opone y reparte a los contrincantes y los hace pertenecer a espacios diferentes, como lugar que instaura la distinción. Así pues, la Entstehung describe cómo las relaciones de dominación se han ido fijando como rituales, los cuales se han instaurado a través de la edificación de un determinado derecho, el que, a su vez, exterioriza una eticidad legal y desarrolla modos de dominación, de represión. Un tal conjunto de reglas, en tanto comienza a regir luego de haberse resuelto el estado de guerra a favor de una de las partes involucradas, no constituye jamás el término abrupto de una violencia

ya completamente saciada. En efecto, la visión tradicional dicta que el asentamiento definitivo de un conjunto de leyes implica la supresión repentina del estado de lucha anterior y propicia la búsqueda legislativa de un estado de civilidad pacífica; sin embargo, el método genealógico propone que el establecimiento y la aplicación de una legislación no es sino la baraja ganada en combate, que permite perpetuar la dominación y que, habiéndose derruido ya la mayor parte de los óbices que la perturban, se ejerce como violencia repetida. De esta forma, las reglas en sí son vacuas, ellas son más bien medios-armas, cuya finalidad viene dada por la potestad gobernante, fines variables y modificables según el ejercicio específico de dominación. En este sentido, pues, la emergencia nunca indica una idéntica e inalterable significación de las reglas que traspasa diversos momentos históricos, sino que más bien se manifiesta en cada caso como el efecto de reemplazo de estas significaciones, el movimiento subrepticio de estas significaciones en las conquistas disimuladas, la emergencia señala, así, la exégesis apropiadora del universo fluctuante de las reglas, falto de significación esencial, que se ciñe a cada voluntad que lo rige. Por consiguiente, la genealogía no habrá de ser más que la historia de estas interpretaciones en el curso de los acontecimientos como métodos de dominación.

Por otra parte, Nietzsche (2002) caracteriza a la genealogía como la *wirkliche* historia o sentido histórico. La historia tradicional requiere, para la elaboración de sus relatos, poner un pie fuera del tiempo, buscando y proponiendo un punto de apoyo suprahistórico,

apoyo que le posibilita dar, primero, una unidad y continuidad cerrada a la temporalidad de la historia, seguida, en segundo lugar, de una visión reconciliadora de la historia, al modo de una historia en la cual los sujetos se reconocen, en la medida que acaba por desvanecer las fragmentaciones y confrontaciones que le son propias, y que llega a ser consolidada, finalmente, por una mirada que vuelve la historia hacia el pasado como un juicio apocalíptico proferido desde un presente que se presume enteramente objetivo; en fin, la historia tradicional surge y desarrolla sus discursos desde los supuestos de un orden teleológico metafísico de la historia y de la existencia de verdades eternas que conducen su devenir. La *wirkliche* Historia, en cambio, no precisa de incondicionado alguno para sostenerse, pues su empresa consiste en recorrer a partir de la fragmentación analítica los diferentes sucesos, hábitos, intereses y confrontaciones, intenta dar cuenta de la ruta de la elaboración histórica de las transformaciones, relatar la alteración histórica desde la ausencia total de una constante, ya que “nada en el hombre – ni siquiera su cuerpo – es lo suficientemente fijo como para comprender a los hombres y reconocerse en ellos” (Foucault, 2008)

La genealogía sólo vislumbra el azar de las luchas como la escena misma en la que se haya dispuesta la voluntad de poder, puesta ahí en el acontecimiento histórico, que no es otra cosa que la relación de fuerzas que oscila y que abre cada vez un camino ignoto al poder y a sus formas de dominación.

Por último, la historia tradicional intenta quitar toda evidencia de su posición, hacer desaparecer la propia

huella de su concurso a fin de no traicionar su trabajo y no delatar su locación, debiendo por ello recurrir a la hipótesis de la absoluta objetividad universal de una mirada capaz de reconocer la exactitud de los hechos; la *wirkliche* historia, en cambio, se sabe perspectiva, sin renunciar ni solapar su propósito, ella se ejerce desde el acontecimiento de su visión, su lugar y objeto, sin asco al “sistema de su propia injusticia” (Foucault, 2003) y sin despreciar nada de antemano bajo un criterio de lo más o menos preponderante. En consecuencia, la genealogía es la obra antiplatónica de la filosofía histórica, que destruye el modelo metafísico de la memoria, es contramemoria.

### **Poder, derecho y verdad**

Los modelos de análisis jurídico y liberal del poder político forjado por filósofos ingleses del s. XVIII y de la concepción denominada vulgarmente marxista coinciden en proponer un economicismo de la teoría del poder, donde el primero, en tanto que filosofía clásica del poder, pregona como modelo formal de su objeto el proceso económico de la circulación de bienes, dado siempre bajo los modos del contrato o de la soberanía estatal; mientras que el segundo modelo cree encontrar en la economía la razón histórica del poder político, siendo aquella tomada como el principio de inteligibilidad del funcionamiento concreto de éste.

Frente a la unanimidad con la que se ha abordado el análisis del poder político, análisis que hasta el momento no ha salido del economicismo, Foucault pre-

gunta, primeramente, ¿se puede aseverar, acaso, que el poder se subsume del todo bajo el modelo de la economía, encontrando en ésta su justificación histórica?, y, en segundo lugar, ¿cabría siquiera pensar que el poder es algo que concursa del mismo aspecto y modelo de la economía, vale decir, es aquél una posesión, una adquisición, tal vez susceptible de ser cedido, ya por contrato o fuerza, y de esta manera llegar a transmitirse en lo social?

- a) “El poder no se da, no se intercambia o retorna, él se ejerce y sólo existe en acto”
- b) “El poder no es principalmente mantenimiento y reproducción de las relaciones económicas, sino, ante todo, una relación de fuerzas”(Foucault, 1998).

De este modo, la pregunta fundamental sobre el poder sería aquella que formula la cuestión: en qué consiste su ejercicio y cuál es su mecanismo.

- i. Hipótesis de la mecánica represiva del poder: en esta dirección, el estudio de los mecanismos del poder debe plantearse como análisis de la represión. Foucault llama a este planteamiento hipótesis de Reich. En este sentido, la mecánica del poder puede ser aquí entendida como microfísica y macrofísica del poder: por un lado, como microfísica de la prácticas cotidianas institucionalizadas, como esquematización de la percepción y de las prácticas interiorizada por los sujetos dentro de espacios sociales instaurados, como investigación acerca de las subjetividades y los estilos de vida en el sentido de Bourdieu; y, por

otro lado, como una macrofísica sociológica comprendida como topología social, como mapeo social que da cuenta de estructuras sociales objetivas que se imponen y que distribuyen a los sujetos en grupos distintos entre los que se ejerce la dominación. Se integra aquí también la heterotopología como análisis de la represión de lo otro, de la reclusión, de la exclusión, de la marginación, de la delimitación de los confines de un orden instaurado y de lo que acontece fuera de él, más allá de los extramuros.

ii. Hipótesis de que el poder es perpetuo estado de guerra: sugiere el análisis respectivo de la lucha, reemplazando los términos de contrato y alienación productivos por el de guerra, esto en la medida que la política es la guerra prolongada por medios diferentes. Estas relaciones de fuerza son en cada caso susceptibles de determinación histórica y se presentan en lo político como el mantenimiento solapado del desequilibrio de las fuerzas, es decir, como episodios de guerra. Foucault denomina a este postulado hipótesis de Nietzsche. Se incluye en este punto el análisis de los campos disciplinarios de lucha, de las reglas estratégicas del juego de lucha, la determinación de la situación- del topos, del lugar en el sistema de fuerzas, de la perspectiva- de los sujetos y de los discursos que miden fuerzas en el juego de lucha, considerando las líneas de investigación emprendidas por Bourdieu y Foucault.

En todo caso, la represión ha de ser leída como el resultado necesario de la incesante política de guerra, esto es, en la medida que aquélla es la aplicación fun-

cional de la guerra al interior del estado civil de pseudo-paz en aras de la preservación de las relaciones de fuerza en su desequilibrio, esto es, la reproducción del estado de fuerzas, de las condiciones materiales de existencia, de la dominación ideológica y, en definitiva, de las formaciones sociales.

No la economía, sino más bien la guerraolucha se establece aquí como principio de inteligibilidad histórico y de análisis básico de las relaciones de poder político, en la medida que estas últimas se dan al interior del Estado, ya en su momentánea pseudo-paz, ya en el estallido de una posible guerra.

En esta ruta, Foucault plantea la triada: poder, derecho y verdad. Se trata, pues, de establecer cómo el derecho mediante reglas encauza las relaciones de poder en vistas a la reproducción de discursos de verdad, teniendo en cuenta que la verdad misma hace ley. Así se afirma que:

a) En la legislación se descubre cómo se determina formalmente el poder.

b) Es posible percatarse de que el poder produce y moviliza ciertos efectos de verdad, de los cuales también emana el poder y sus respectivos efectos.

Es menester reparar en que, de hecho, son tales relaciones las que constituyen característicamente un cuerpo social determinado, en la medida que el modo en que ellas se presentan y su propio funcionamiento se halla en directa relación con la producción, acumulación, circulación y funcionamiento de



algunos discursos, de manera tal que el ejercicio del poder se da, en lo fundamental, como una economía de los discursos de verdad.

De esta manera, según la mencionada dirección de trabajo, es decir, obedeciendo a la triple conformación de los mecanismos de poder, es que el Foucault establece el principio histórico relativo al derecho y al poder, éste declara: "en las sociedades occidentales, desde el medioevo, la elaboración del pensamiento jurídico, se hizo esencialmente entorno al poder real" (Foucault, 1996). En efecto, la exhumación del derecho romano en el s. XII otorgó, instrumentalmente, una justificación del absoluto poderío real en el ámbito administrativo, en tanto discurso jurídico, vale decir, el derecho adoptó desde ese período el rol encubridor y doloso de empañar el acto mismo de la dominación y sus consecuencias históricas, en pos de bruñir el oro aparente de los derechos legítimos de la soberanía y la obediencia legal que se le debía al rey. Por lo tanto, se puede decir que desde ese entonces el discurso jurídico, en cuanto en tanto herramienta de dominación aplicada sobre la sociedad civil, ha cumplido el propósito de aplicar formas de sujeción propias del estado de soberanía. En este sentido, Foucault plantea la necesidad de cuestionar la supuesta validez que recubre a la soberanía y que legitima a cada instante la obediencia a ella, vinculándola a los modos de dominación y sujeción que se ejercen a partir de la misma. En vistas a esto el pensador francés propone como método:

a) Estudiar el poder en su mecánica dirigida a su objeto, evidenciando sus efectos concretos, iluminar los procedimientos de sujeción ininterrumpidos que gobiernan los comportamientos sociales, esto es, cuestionar el modo de constitución de los sujetos a partir de la instancia material de la sujeción, aquella que a través de fuerzas coercitivas encauza los pensamientos y los deseos.

b) Jamás considerar el poder como fenómeno de dominación de unos sobre otros, ello en tanto comprendemos al poder como algo que transita y funciona en cadena según una organización reticular, concibiendo a los individuos tanto como medio de tránsito del poder como su núcleo elemental, en cuanto resultado primero del poder.

c) Aunque se pueden hallar producciones ideológicas que orlan las formas de dominación, como en el estado de soberanía, es evidente que el ejercicio propio de una mecánica del poder es característicamente tenue y sutil, presentándose como el pliegue organizado de saberes, o más precisamente, de aparatos de saber que distan mucho de ser edificios ideológicos.

### **Discurso, ideología y poder político.**

Se puede pensar en la representación del mundo como una acción social, así como lo quiere Charles Peirce (2012), como un acto adaptativo al entorno, pero mucho mejor resulta aquí considerar este hecho, - esto es, las representaciones del mundo

-, como una reacción, o mejor aún como un efecto de sujeción derivado de las formas de dominación, a partir de las cuales resulta la constitución de los sujetos, su configuración. Sin embargo, la idea de adaptación deja abierta la posibilidad de pensar un aspecto importante del asunto: los sujetos biológicos buscan asegurar las condiciones de existencia bajo condiciones históricas que les anteceden y a las cuales se hallan supeditados. Esta construcción del sujeto histórico y de su representación del mundo parece estar enlazada, al menos en las formaciones sociales occidentales contemporáneas, a formas de dominación institucionalizadas, que operan a través de aparatos ideológicos cuya historia es susceptible de estudio. La familia, la escuela, el aparato legislativo, entre otros, cuentan como aparatos ideológicos cuya acción material, aunque muchas veces invisible, cubre y domina la producción intelectual, espiritual y práctica de sujetos por medio de la interiorización de reglas del juego de lucha, cuya validez responde, en alto grado, a una economía de los discursos que se desarrolla como parte del ejercicio del poder político, como resultado de las luchas estratégicas.

Para Pierre Bourdieu (2007), el habitus corresponde a un sistema de percepción del mundo y de prácticas interiorizado por el sujeto, cuyo estudio da cuenta de las representaciones del mundo y de los estilos de vida. En este sentido, la configuración de los sujetos obedece a la acción de instituciones y aparatos cuya dominación material y simbólica asegura la reproducción de la estructura de las formaciones sociales, estructura conforme a la cual los sujetos se reparten

en grupos sociales con representaciones del mundo e intereses distintivos, opuestos, muchas veces, en situaciones beligerantes.

De esta manera, se hace precisa la consideración con arreglo a la cual se reconocen los efectos de poder de los discursos como factor determinante en la construcción de los sujetos y, asimismo, la relevancia de las formas institucionalizadas de semiosis, del discurso, en resumen, del saber. Es así como se tornan fundamentales los estudios formulados por Foucault tendientes al análisis del discurso jurídico como objetivación de la verdad en la ley, o las investigaciones sobre la objetivación del conocimiento y del capital cultural por medio de la certificación académica y la validación estatal de la misma presentadas por Bourdieu; en síntesis, se presenta la necesidad del estudio del discurso político como institucionalización del poder político a través de la palabra. Ahora bien, el caso es que la institucionalización del poder a través de la palabra es ya un hecho en los sujetos, en cuanto fenómeno que condiciona sus representaciones y prácticas. En este sentido, se puede afirmar que existe un “encuadre extralingüístico que contiene las diferentes competencias o saberes de los sujetos que generan sistemas discursivos en situaciones de producción concreta.” (Brower, 2010), dicho encuadre está definido por fuerzas condicionantes exteriores al sujeto, aquellas que lo configuran y lo atraviesan casi inadvertidamente, y que responden a una situación histórica determinable. La genealogía, pues, constituye el estudio histórico por el cual se develan las condiciones sociales, culturales y materiales a partir



de las cuales es posible esta producción concreta de sistemas discursivos. Estos sistemas discursivos han de ser considerados como armas ideológicas por medio de las cuales los sujetos, o mejor dicho, ciertos sujetos históricos investidos por determinados aparatos -, ejercen el poder político en los juegos estratégicos de luchas que conforman la filigrana de las formaciones sociales.

En esta dirección, el estudio del discurso jurídico, y más específicamente aún, el estudio del discurso jurídico en torno a la educación es un paso necesario para la comprensión tanto del estado de fuerzas en coacción y en desequilibrio en las formaciones sociales, como de las formas de dominación y de sujeción a través de las cuales los individuos biológicos se ven configurados y repartidos desigualmente en el mapa social. Tanto más relevante resulta un estudio como este conforme observamos la doble función que el aparato ideológico de educación pone en acción a través de prácticas, a saber: por una parte, la configuración de los sujetos como sujetos de conocimiento y competencias; por otra, la constitución de sujetos como sujetos morales, esto es, como sujetos sometidos a ley, a la norma de una ideología dominante. Es, precisamente, esta doble acción del aparato ideológico de educación, señalada por Althusser (1988), la que posibilita, en parte, la reproducción de una formación social. Esta doble función es, en cada caso, una respuesta de aparato de educación a la producción de un discurso jurídico que le precede, que la instaura y la valida.

El estudio de la producción de sistemas discursivos puede ser asumido, junto a Brower (2010), como el estudio de los elementos estructurantes del marco contextual, para lo cual “van Dijk agrega la variable convenciones, entendida como diferentes reglas, normas y estrategias (van Dijk 1997a:109), que deben seguir los participantes de los distintos tipos de contextos.” (Brower, 2010), normas que pueden ser comprendidas como reglas estratégicas que comportan los intereses de determinados grupos sociales. Así pues, el campo de la producción del discurso jurídico en torno a la educación ha de ser tenido como un campo de lucha en el cual ciertos sujetos, investidos de un poder institucionalizado, ponen en juego conceptos y reglas estratégicas que comportan intereses de grupo. De esta manera, se podrá entender que hay un correlato entre la estructura del contexto social en el que está inserto el sujeto, en cuanto sujeto histórico perteneciente a un grupo social de intereses, y la estructura del discurso que produce el sujeto en cuestión.

“De esta afirmación se desprende que existe una estructura discursiva profunda que contiene una sintaxis y semántica específicas que se articulan por medio de sujetos, que comparten una gramaticalidad que las ordena y les da un sentido determinado. Esta discursividad latente o competencia discursiva, de base para la acción social de los sujetos en situaciones concretas, es la ideología, dispositivo que controla la generación de los modelos mentales para la acción y que por tanto, también controla las prácticas sociales manifestadas por las diferentes articulaciones discursivas. En este escenario, también las estrategias dis-

cursivas se vinculan directamente con la estructura que hemos denominado ideología. La existencia de esta estructura de base nos permite entender la importancia de toda ideología, ya que su activación es la que explica en última instancia las problemáticas propias de cualquier ordenamiento social y cultural.” (Brower, 2010)

Para van Dijk la categoría de dominio, en relación a la ideología, ha de ser tenida como dominación en el sentido del control ejercido por un grupo de intereses dentro de una región disciplinaria. La historicidad de esta región disciplinaria emerge a partir del estudio que analiza su despliegue en el tiempo desde una concepción de la región como campo de lucha, esto es, como campo de prácticas y saberes disciplinarios en el que se ponen en juego las estrategias de lucha y las fuerzas de grupos de intereses que se enfrentan. Pero es preciso considerar aquí que este despliegue de fuerzas y de estrategias de lucha no acontece únicamente en el orden interno de una disciplina, como

## CONCLUSIONES

La genealogía pensada en los límites de la obra foucaultiana se presenta como el estudio histórico que embiste el discurso historiográfico tradicional. Éste ha constituido el relato del devenir histórico que se alza del lado del soberano, bien sea el monarca, bien sea el Estado. En este sentido, el discurso historiográfico tradicional no es sino la historia del poder soberano, cuyo efecto es justificarlo, honrarlo e imponerlo como arma-saber a partir de la cual

formas cerradas y herméticas de prácticas, discursos y saberes disciplinarios que no entran en una relación de fuerzas con otros campos, sino más bien como un despliegue de acontecimientos de dominación, material y simbólica, por medio del cual el poder se ejerce desde una región sobre otra. Así, la mecánica del poder, resultante del estudio genealógico, ofrece un panorama de las formas de sujeción intradisciplinarias e interdisciplinarias, a través de las cuales es posible observar la emergencia de ideologías dominantes desde ciertos campos, cuyo poder expansivo llega a operar sobre otras regiones, como en el caso de la mecánica de poder manifiesta en las relaciones históricas entre el aparato legislativo y el aparato de educación. Específicamente, es esta historia de dominación material y simbólica, es decir, de ejercicio del poder político, a través de las prácticas y de los discursos, desde el aparato legislativo sobre el aparato de educación en el Chile de las últimas cuatro décadas la que captura la atención para investigaciones venideras.

resulta una cierta verdad. Si se quiere, epistemológicamente hablando, se puede decir que si, por una parte, la historiografía tradicional tiene como objeto el ‘origen’ (Ursprung) y se constituye, de esta forma, como un relato histórico que se sostiene sobre el supuesto metafísico que pone un pie fuera de la historia y la juzga enmascaradamente, para levantar un discurso aparentemente absoluto, esto es, sin lugar, sin sujeto, sin intereses, ni perspectiva;

por otra parte, la genealogía tiene como objetos de estudio la procedencia (Herkunft) y la emergencia (Entstehung) y, de esta manera, se establece como contrahistoria, es decir, como estudio que opone al discurso historiográfico tradicional el poder de los relatos periféricos, de las perspectivas desplazadas, de las miradas reprimidas, a fin de exhumar el devenir de las luchas a partir de las cuales se reconocen los episodios y los modos de dominación, los grupos en enfrentamiento y el camino escabroso y minúsculo que explica el presente.

Pero una nueva genealogía precisa repensar la línea que ha de seguir el estudio de la procedencia y de la emergencia. El interés por investigar el presente histórico chileno de las luchas suscitadas en el campo de la educación y que considera, por ende, los modos de dominación desplegados desde el aparato jurídico sobre el aparato educacional implica, esta vez, llevar la genealogía más allá de la concepción foucaultiana, es decir, más allá de la praxis investigativa que se desarrolla en los confines del estudio documental, como forma tradicional de producción del saber histórico. En este sentido, una nueva *wirkliche* historia ha de aspirar no sólo al estudio de los efectos de poder que se siguen de los discursos, ya sean jurídicos, pedagógicos, historiográficos o sociológicos, sino que se ha de constituir también como saber sobre el contenido simbólico por medio de la etnografía y como estudio material y cultural del espacio social presente, como topología social que da cuenta del mapa actual en el que se dibujan las distancias entre los grupos sociales y sus intereses relativos. Ciertamente, el estudio del pasado histórico no puede más que remitirse al análisis documental y sus efectos de poder; sin embargo, la completación del propósito genealógico contempla la objetivación de

las luchas discursivas, materiales y simbólicas del presente histórico. En este sentido, resulta evidente que la producción del discurso jurídico enlazado a la nueva reforma educacional chilena, en cuanto elemento fundamental de análisis para las pretensiones genealógicas, no puede ser concebido sino como una respuesta estratégica y beligerante elaborada por el Estado frente al contexto histórico, material y simbólico, en el que aparece el campo educacional como espacio político de disputas. En definitiva, una nueva genealogía, orientada a la investigación de las luchas en el campo de la educación chilena, ha de ejercer su labor considerando el estudio documental, etnográfico y sociológico. Suponer la construcción de una contrahistoria significa entonces no sólo clavar la mirada sobre nuevos objetos históricos de conocimientos, como la procedencia y la emergencia, sino, además, un nuevo modo de producción del conocimiento histórico, de manera que a la propuesta ontológica, gnoseológica y epistemológica propuesta por Nietzsche y reelaborada por Foucault, referentes a la historia y el saber histórico, se añada, de aquí en adelante, un nuevo método y una nueva praxis genealógicas.

En la ley se descubre la determinación formal de las relaciones de poder, por medio de la cual se movilizan efectos de verdad. La reproducción de discursos de verdad y sus efectos de poder relativos, que la ley genera, es ya un resultado histórico, cuya interpretación posible se abre paso por medio del estudio de la procedencia y la emergencia. En este sentido, el discurso jurídico se encuentra justo en medio, como gozne, de la subjetividad y de la estructura social, pues, por un lado, la ley comporta, en cuanto arma-saber, los intereses de grupos sociales definidos, que ocupan un lugar determinado en

el espacio social y a los cuales corresponden ciertos contenidos ideológicos, ciertas estructuras del gusto, ciertos estilos de vida y, en definitiva, el conjunto complejo de contenidos que distinguen y constituyen a un grupo de sujetos, en cuanto conjunto de contenidos e intereses por el cual ese grupo de sujetos lucha; y, por otro lado, el discurso jurídico, en cuanto permite la determinación formal de las relaciones de poder entre grupos de sujetos, corresponde al vehículo principal por medio del cual un grupo social (o un conjunto de grupos) esboza, instaura e instituye los modos de dominación contra otros grupos sociales y, consecutivamente, allana el campo para el ejercicio de las cuotas de poder que la legislación otorga y legitima, estructurando, de este modo, el mapa social, dibujando la distancia de los grupos sociales y definiendo la filigrana de las relaciones de poder. Se trata, pues, de ver cómo la ley define el campo disciplinario de la educación en Chile y los modos de enfrentamiento en y por los cuales los grupos social se enconan.

El estudio de la procedencia ha de estar desde ahora enlazada a dos labores. Primero, el estudio documental que identifica en el pasado y en el presente a los grupos sociales participantes de las luchas históricas, y que define los lugares que han ocupado en el campo de lucha de la educación, dando cuenta de los movimientos dinámicos y estratégicos que los sitúa, en el devenir de la historia, de un lado o de otro. Esta investigación documental sobre el campo de la educación corresponde, así, al análisis de los discursos, institucionalizados y desplazados, en torno al saber jurídico, historiográfico, pedagógico y sociológico relativos, por medio del cual se reconocen los grupos sociales, sus diferencias y la lógica de las embestidas discursivas. Segundo, el estudio

social considerado como topología social, esto es, como investigación que, a partir de las variables capital económico y capital cultural, logra develar el mapa social por el cual se muestra el lugar que cada grupo social ocupa y la distancia que se recorre entre unos y otros, y que de forma gráfica da cuenta de la distribución social que resulta como efecto de las armas de poder que a cada grupo toca. En este punto es fundamental el reconocimiento de los efectos de poder asociados al fenómeno de la certificación de estudios, en cuanto procedimiento a través del cual el Estado objetiva el capital cultural de los sujetos, e instaura y legitima el saber-poder como arma de dominación simbólica entre grupos sociales, definiendo, de este modo, una economía de los saberes. Así, esta topología social permite avanzar en la identificación no sólo del lugar específico que cada grupo ocupa en el mapa, sino además de las armas-medios de las que dispone cada grupo para el ejercicio del poder, considerando tanto los medios materiales (capital económico) como los medios ideales (capital cultural) relativos. El desarrollo de este estudio de la procedencia aplicado al campo de disputas de la educación en Chile dilucida, pues, los grupos históricos en lucha y los medios-armas que les han correspondido.

El estudio de la emergencia ha de constar, igualmente, de dos tareas principales. Primero, el estudio documental que da cuenta de los modos de dominación instaurados a través de la producción histórica del discurso jurídico. Sin embargo, el ejercicio del poder a través de la historia no se ha desarrollado siempre en los confines de los modos de dominación que la ley legitima, abriéndose paso, en ciertos episodios, por medio de modos del ejercicio del poder que se encuentran más allá de las prácticas que



el discurso jurídico valida. Es así como este estudio documental ha de contemplar también aquellas prácticas del ejercicio del poder que, de manera episódica, vienen a confrontar los modos de dominación investidos por la ley. Segundo, el estudio cultural considerado como investigación etnográfica, en cuanto estudio que busca reconocer los efectos de poder que se desprenden del discurso jurídico y que se manifiestan en el campo mismo de la educación, por medio de aparatos y prácticas resultantes de los modos de dominación instituidos por la ley. En este sentido, este punto de la investigación etnográfica constituye el intento de desarrollar una microfísica del poder, que se esfuerza por conocer e interpretar las lógicas de dominación que, por medio de aparatos, prácticas y dispositivos materiales y simbólicos, configuran a los sujetos que participan del campo de la educación. En definitiva, el estudio de la emergencia se establece como investigación documental y antropológica tendiente a conocer los modos de dominación, legitimados y no legitimados, a través de los cuales se describe e interpreta la lógica de las batallas en el campo de la educación chilena, considerando el impacto material y simbólico que se suscita a partir del y por el discurso jurídico, como modos de dominación y tecnologías del yo que se

imponen a los sujetos y por medio de los cuales se les configura.

En consecuencia, una nueva genealogía propone la necesidad de realizar estudios mixtos y complejos, que permitan construir una historia del poder de los discursos y de las relaciones que surgen del vínculo entre la ley y la educación chilenas. En este sentido, el interés investigativo está puesto, sobremanera, en las lógicas de poder que se ejercen entre tres dimensiones constitutivas de la realidad compleja que comporta el campo educacional en cuanto objeto de estudio, a saber: la dimensión discursiva, la dimensión social y la dimensión cultural. De esta forma, el estudio histórico del poder político en el registro del campo educacional chileno, en cuanto campo de luchas, busca interpretar el hilo que vincula y atraviesa la diversidad de estructuras, realidades y sujetos, hilo que recorre, en todo caso, desde la determinación formal de las estructuras y modos de poder, a través de la ley, hasta la configuración de grupos sociales y de sujetos que, como efecto de la distribución del capital, material y cultural, y de las prácticas y de los dispositivos resultantes y operantes, se ven sumergidos en las dinámicas de dominación instituidas.

## BIBLIOGRAFIA

Althusser, Louis. 1988. *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Freud y Lacan. Buenos Aires: Nueva Visión.

Althusser, Louis. 1997. *La filosofía como arma de la revolución*. México: Siglo XXI.

Bourdieu, P. 2008. *Capital cultural, escuela y espacio social*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Bourdieu, P. 2007. *Cosas dichas*. Buenos Aires: Gedisa.

- Bourdieu, P. 2008. Cuestiones de sociología. Madrid: Ediciones Istmo.
- Bourdieu, P; Passeron, J. 2008. La reproducción. Madrid: Editorial Popular.
- Bourdieu, P; Passeron, J.; Saint Martin, M. 1968. Rapport pédagogique et communication. Paris: Mouton & Co.
- Brower, J. 2010. El estatus semiótico-discursivo de la ideología: aportes para la re-lectura del discurso político. Revista Boletín de Lingüística, vol. XXII, núm. 33: (114-130), enero-junio, 2010. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34715897006>
- Durkheim, E. 1966. Lecciones de sociología: física de las costumbres y del derecho. Buenos Aires: Schapire.
- Feuerbach, L. 1993. Escritos en torno a la esencia del cristianismo. Madrid: Tecnos.
- Foucault, M. 1996. Genealogía del racismo. La Plata: Altamira.
- Foucault, M. 2008. La hermenéutica del sujeto. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. 2003. La verdad y las formas jurídicas. Barcelona: Gedisa.
- Foucault, M. 2008. Nietzsche, la genealogía, la historia. Valencia: Pre-Textos.
- Foucault, M. 2009. Vigilar y castigar. México: Siglo XXI.
- Gómez Venegas, M. 2014. Materialismo y genealogía. Publicitas: Comunicación y Cultura, Vol. 2, núm. (2): 74-83. Disponible en: <http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/publicitas/article/viewFile/1892/1759>
- Marx, K. 1999. El capital. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Marx, K.; Engels, F. 1970. Tesis sobre Feuerbach y otros escritos filosóficos. México: Grijalbo.
- Nietzsche, Friedrich. 1994. Más allá del bien y del mal. Madrid: Alianza
- Nietzsche, F. 2002. La genealogía de la moral. Madrid: Alianza.
- Nietzsche, F. 1990. Sobre verdad y mentira en sentido extramoral. Madrid: Tecnos.
- Peirce, Ch. 2012. Obra filosófica reunida. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Retamal Salazar, J. 2013. Nos siguen pegando abajo. Santiago de Chile: Ceibo.
- Salazar, G. 1996. Las avenidas del espacio público y el avance de la educación ciudadana. Santiago de Chile: Documentos de trabajo. Centro de Investigaciones sociales. Universidad Arcis.
- Van Dijk, Teun. 1999. Ideología. Una aproximación multidisciplinaria. Barcelona: Gedisa.

## NOTAS

1 Este artículo es parte del desarrollo teórico del proyecto de investigación: “Gobernanza para la Educación Superior en la administración Bachelet (2014-2018): exploración crítica discursiva de la reforma educacional” para el período académico 2015-16. Universidad de Santiago de Chile. Agradecimientos Proyecto DICYT, Código 031576BB, Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación.